



## LA PERSPECTIVA LOCAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO: DISTINTAS ACEPCIONES DE UN PROCESO TERRITORIAL

**Autora:** María Alexandra Segovia González (UNELLEZ)  
Barinas, Venezuela  
mariasegov@gmail.com

### RESUMEN

Como respuesta al proceso de globalización que viene signando el acontecer mundial desde el siglo XX, ha resurgido el concepto de lo territorial en el ámbito de la teoría del desarrollo. Así las cosas se han atribuido distintos adjetivos al concepto de desarrollo económico para aludir al proceso de crecimiento y cambio estructural circunscrito a un espacio geográfico, los cuales van desde desarrollo "territorial", "regional", "local" hasta "endógeno". Este ensayo presenta una revisión documental de estos conceptos, con el objeto de establecer los aspectos comunes que los mismos comparten, concluyéndose, que además de la obvia visión de localización espacial del proceso de desarrollo, todas las acepciones coinciden en: 1) Papel protagónico del hombre en su progreso material e inmaterial, 2) Visión sistémica del proceso de desarrollo y de la interrelación entre los agentes involucrados, 3) No hay desarrollo sin horizontalidad y participación ciudadana, 4) En todo proceso de cambio conviven lo endógeno y lo exógeno, 5) Está inserto en la globalización y apertura comercial, 6) El desarrollo se apalanca en la capacidad de innovación local, 7) El desarrollo se apoya sobre todo en el acervo institucional, cultural y social que constituye la identidad de los agentes asentados en un territorio.

**Palabras clave:** Desarrollo económico, desarrollo local, desarrollo territorial, desarrollo endógeno, desarrollo regional.

**Fecha de Recepción:** 30-06-2011

**Aceptación:** 18-07-2011



201

**PERSPECTIVE OF LOCAL ECONOMIC DEVELOPMENT:  
DIFFERENT MEANING FROM A TERRITORIAL PROCESS**

**ABSTRACT**

In response to the globalization process that has marked the world events since the twentieth century, has revived the concept of territorial cohesion in the field of development theory. So things have been attributed to the concept of different adjectives to refer to the economic development process of growth and structural change limited to a geographic area, ranging from development "territorial", "regional", "local" to "endogenous". This paper presents a literature review of these concepts in order to establish commonalities that they share, and concluded that besides the obvious view of spatial location of the development process, all meanings agree: 1) Central role of man in his progress and intangible assets, 2) Systemic view of the development process and the interplay between the actors involved, 3) No development without horizontal and citizen participation, 4) In any process of change and live coexist the endogenous and the exogenous 5) Is inserted into the globalization and trade liberalization, 6) Developing the ability to leverage local innovation, 7) The development is based primarily on the institutional heritage, cultural and social identity is set in an agents territory.

**Key words:** Economic development, local development, territorial development, endogenous development, regional development.

**Date Received:** 30-06-2011

**Acceptance:** 18-07-2011

202



## **INTRODUCCIÓN**

En los últimos años doce años, el Estado Venezolano, ha endilgado un sinnúmero de políticas económicas en nombre del desarrollo endógeno, las cuales en algunos casos han sido diseñadas desde la administración central e implementadas a nivel local por las organizaciones gubernamentales desconcentradas.

En este sentido, se presenta a continuación un abordaje exhaustivo de lo que en materia de desarrollo económico local han dicho los distintos investigadores del área, bajo la convicción de que la revisión teórica de la materia permitirá un acercamiento a la realidad más sustentado a la hora de intentar formular políticas de desarrollo de índole territorial, en virtud de que la rama normativa de la economía debe respaldarse con el principio positivo de la misma.

Además, se pretenden clarificar las diferentes acepciones que se han atribuido al desarrollo económico, toda vez que los adjetivos que se le han dado, han reclamado con vigor su espacio en el estudio del desarrollo. Así tenemos que el desarrollo se ha calificado de territorial, regional, local, endógeno, sustentable y humano. A continuación se tratan los cuatro primeros tipos de desarrollo. Para ello se ha utilizado la técnica de investigación documental, que consiste en la revisión y análisis de documentos en la materia.

## **UNA PRIMERA APROXIMACIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO**

El desarrollo económico, usualmente ha sido confundido con el crecimiento económico, cuando claramente su alcance es mucho mayor, ya que comprende aspectos materiales contenidos en aquel pero también incluye variables sociales, culturales y políticas, difícilmente mensurables, a diferencia del ingreso per cápita, típico indicador de crecimiento.



El tema central de la Economía Clásica, endilgada por autores como Adam Smith, David Ricardo y Karl Marx, fue el crecimiento económico, las causas que tras él subyacen y los factores perturbadores del mismo. Por el contrario, la corriente Neoclásica, asociada a nombres como Alfred Marshall, Leon Walras, Vilfredo Pareto, adoptó como problemática de estudio la distribución, y es justamente en este ámbito donde se configura el concepto de desarrollo.

De acuerdo con Sergio Boisier (1999), el concepto de desarrollo es fundamentalmente un tema de la posguerra y de las Naciones Unidas. Tal afirmación obedece a los compromisos establecidos por los gobiernos tanto en la Carta del Atlántico (1941) como en la Conferencia de Washington en 1945 donde se configura esta organización de alcance mundial. Desde entonces el abordaje del tema de desarrollo se ha asumido a través de las Comisiones Regionales y muy especialmente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En este sentido, el Banco Mundial define al desarrollo como el “mejoramiento sostenible del nivel de vida, que comprende consumo material, educación, salud y protección del medio ambiente. En un sentido amplio, la definición comprende trascendentes aspectos conexos, principalmente la mayor igualdad de oportunidades, la libertad política y las libertades civiles” (1991: p.37).

Escapa al objetivo de este trabajo la descripción de la evolución de las teorías del crecimiento y el desarrollo. Sin embargo, es necesario acotar que ambos términos estuvieron indisolublemente unidos por más de dos décadas tras la creación de las Naciones Unidas, compartiendo como indicador el Producto Interno Bruto per cápita, el cual obviamente no comprende buena parte de los aspectos que hoy en día se asocian con el desarrollo.

Estudios posteriores fueron, matizando el concepto de desarrollo al incorporar variables objetivo necesarias para estimular el potencial de la personalidad humana, tales como la pobreza, el empleo y la equidad.

Veinte años después el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) introduce el concepto de Desarrollo Humano, el cual considera la valoración que los individuos confieren a las oportunidades de crecer, a la libertad de expresión, de movimiento, a la seguridad, al respeto de su cultura y tradiciones, entre otros.

Este nuevo concepto de desarrollo se hizo acompañar de un nuevo indicador denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual incluye aspectos como la calidad de vida, longevidad y nivel de conocimiento, así como indicadores de salud y educación. El IDH ha sido publicado desde la década de los noventa por el PNUD, y ha sido adoptado por varios países.

A mediados de los noventa, Boutros Boutros-Ghali entonces Secretario General de las Naciones Unidas, publica un documento titulado Una Agenda para el Desarrollo (1995), en el cual proclama cinco dimensiones para el desarrollo, lo que signa formalmente la inter y multidisciplinariedad en la que intrínsecamente siempre ha estado imbuido este concepto. Las dimensiones introducidas son:

n: i) la paz como base del desarrollo, ii) la economía como motor del progreso, iii) el ambiente como base de la sustentabilidad, iv) la justicia como pilar de la sociedad y v) la democracia como sistema de gobierno.

Un concepto muy completo (pero poco difundido) que resume prácticamente todas las dimensiones del desarrollo y tiene una vigencia actual, es el de Desarrollo a Escala Humana, trabajado por Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, economista, sociólogo y filósofo respectivamente, en 1986:



Tal desarrollo [el desarrollo a escala humana] se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado (p.5)

Los adjetivos atribuidos al desarrollo, han sido como comenta Boisier (2005), excesivos y redundantes, la mayoría relativos paradójicamente a algunas de las variables consideradas en el desarrollo a Escala Humana, que como se indicó exhibe un carácter extraordinariamente comprensivo.

#### **DESARROLLO TERRITORIAL:**

De acuerdo con Boisier (1999), el concepto de territorio se refiere a la escala geográfica de un proceso y no a su sustancia. Por tanto califican como tales el mundo, continente, país, región, estado o provincia o departamento, comuna, y en ciertos casos, “veredas”, “corregimientos” u otras categorías menores, de modo que el desarrollo sería un proceso que se localiza al interior de alguno de esos espacios.

En realidad, Boisier le hace justicia al concepto de territorio cuando considera la valorización del mismo en tiempos de globalización, ya que en sus palabras, el territorio tiene importancia fundamental para el ciudadano y las empresas que se desenvuelven cotidianamente en él, desde el punto de vista cultural genera lazos y sentido de pertenencia, desde el punto de vista del conocimiento, factor decisivo del desarrollo en la era actual se ha demostrado un fuerte vínculo entre los mismos y el territorio, especialmente en lo que respecta a la innovación, al conocimiento tácito y al aprendizaje colectivo. Concluye el autor señalando: “el territorio desempeña en la globalización, o en esta etapa del

capitalismo, un papel más importante que en el pasado. No hay que confundir el territorio con la distancia, ni la geografía con el mapa” (2005: p.51).

Una interpretación no muy diferente la ofrece Antonio Vázquez Barquero, ya que en sus palabras el territorio puede entenderse “como un entramado de intereses de una comunidad territorial, lo que permite percibirlo como un agente de desarrollo local, siempre interesado en mantener y defender la integridad y los intereses territoriales en los procesos de desarrollo y cambio estructural” (1999:p.41). Esta concepción del territorio evidentemente dista de considerarlo un mero espacio geográfico, sino un agente activo del proceso, de hecho, él mismo afirma que “el espacio no es un mero soporte físico de recursos, actividades y procesos económicos, sino que es un agente de transformación social” (2005: p.143).

Por último, para reafirmar aún más la importancia actual de la variable territorial, se acoge la perspectiva que Castells (1998) le consigna: “Desde el punto de vista económico, el concepto territorial, aunque parezca paradójico, es un elemento decisivo en la generación de competitividad de las unidades económicas en una economía globalizada”. Considerando que la ciencia económica reconoce como agentes económicos a las familias, las empresas y el Estado, e incluso al sector externo, representado por el concierto de naciones, y homologándolo con las unidades económicas de los autores citados, llanamente puede concluirse que en el contexto globalizado, la posibilidad de desarrollarse siendo más competitivo, descansa en buena medida en el territorio de referencia de estos actores.

### **DESARROLLO REGIONAL:**

Para definir el desarrollo regional es necesario remitirse a la definición de región. Para Polése (1998) en un contexto de apertura económica:



(...) “la región” como concepto absoluto no existe; sus fronteras pueden variar según las circunstancias, la única condición de su existencia, como concepto económico, es su pertenencia a un espacio económico y político más amplio. No es indispensable que la región tenga una existencia administrativa propia. Sin embargo, depende siempre, directa o indirectamente, de un gobierno superior. (...) No existe regla absoluta para definir los límites de una región. (p.148)

Boisier (1999) también define a la región como “un territorio organizado que contiene, en términos reales o en términos potenciales, los factores de su propio desarrollo, con total independencia de la escala. (1999: p.8)

Ambos autores coinciden en que la región es necesariamente un espacio abierto, que forma parte de un sistema superior, y cuya delimitación y escala no es limitante para su consideración como tal.

En este sentido, el desarrollo regional es un proceso que se suscita al interior de este espacio geográfico denominado región, y que según Boisier (1999), implica el progreso permanente de la región, de la comunidad y de cada uno de los individuos. Así pueden distinguirse tres dimensiones del desarrollo regional: la espacial en la que el territorio pasa a ser un sujeto colectivo (como lo señalo Vázquez Barquero: 1999), la social entendida como el crecimiento de la sociedad civil y su sentido de pertenencia regional y la andrológica, concebida como las oportunidades que tiene un individuo habitante de la región para alcanzar su realización humana.

### **DESARROLLO LOCAL:**

Lo local, cobra sentido cuando se adopta una visión externa y vertical, es decir, desde afuera y desde arriba, de tal modo, que un estado es considerado local, visto desde el país, así como un municipio, lo es visto desde el estado, y una parroquia a su vez, toma el carácter de local, si se contempla desde la óptica municipal. Por demás queda claro, a estas alturas del análisis, el carácter espacial



del concepto, lo que no obsta para que lo local pueda ser considerado en algunos trabajos como sinónimo de territorio.

Ahora bien, el desarrollo local, de acuerdo con Boisier tiene tres matices o formas de ser concebido, a través de las cuales se han ido organizando los estudiosos del área:

- El desarrollo local como expresión de una lógica de regulación horizontal, reflejo de la dialéctica centro-periferia anteriormente imperante.
- El desarrollo local es una respuesta a la crisis macroeconómica y a los programas de ajuste externamente impuestos. Esta visión es esencialmente europea, de hecho, dada la naturaleza de la política supranacional, casi todos los autores de ese continente explican las iniciativas locales a partir de esta visión.
- El desarrollo local como proceso estimulado a nivel mundial por la globalización y la dialéctica global-local.

Una cuarta concepción del desarrollo local es como marco de análisis del rol que el medio regional juega como factor de innovación y de dinamismo (Polése, 1998). En este sentido se consideran conceptos muy íntimos de ese marco de análisis aspectos como la concertación, la asociatividad, las redes de interacción y la sinergia, lo que como se verá más adelante es más que una afortunada coincidencia entre los miembros de la comunidad científica del desarrollo.

Una de las definiciones explícitas de desarrollo local, expuesta por Buarque (1999) se coloca en la visión de la lógica horizontal que éste implica, en el sentido de que se considera como un proceso que ocurre en un territorio periférico (sin decirlo explícitamente):

El desarrollo local es un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida de la



población. A pesar de constituir un movimiento de fuerte contenido interno, el desarrollo local está inserto en una realidad más amplia y compleja, con la cual interactúa y de la cual recibe influencias y presiones positivas y negativas. El concepto genérico de desarrollo local puede ser aplicado a diferentes cortes territoriales y asentamientos humanos de pequeña escala, desde la comunidad (...) al municipio e incluso a microrregiones de tamaño reducido. El desarrollo municipal es, por lo tanto, un caso particular de desarrollo local con una amplitud espacial delimitada por el corte administrativo del municipio (p.52).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por su parte muestra como es de esperar una visión del desarrollo local, profundamente reactiva, es decir, fundada en los procesos de cambios macroeconómicos. Para 1995 publicaban lo siguiente: “El enfoque local del desarrollo es una respuesta a los problemas del desempleo y desorganización económica causados por la decadencia industrial y las deslocalizaciones”. También reconoce esta institución que después del fracaso relativo de los proyectos organizados y aplicados por organismos públicos nacionales, cobró vigencia la utilización de procedimientos locales.

La misma tendencia, en cuanto al cariz del desarrollo local como proceso, demuestra tener Vázquez-Barquero cuando señala:

Se puede definir el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que se produce como consecuencia de la transferencia de recursos de las actividades tradicionales a las modernas, de la utilización de economías externas y de la introducción de innovaciones, y que genera el aumento de bienestar de la población de una ciudad, una comarca o una región. (1999: p.52)

De la definición citada es menester destacar varios aspectos; en primer término, se circunscribe a la predisposición europea de colocar al desarrollo local como un mecanismo desencadenado por los cambios macroeconómicos estructurales, incluso los tecnológicos y del conocimiento, al considerar el papel de

las innovaciones; en segundo plano considera el aspecto inmaterial del desarrollo al hablar de bienestar de la población y en tercer lugar no deja de privilegiar el carácter territorial del proceso.

Entre los estudiosos del desarrollo local, no son pocos los que en los últimos años han privilegiado su paralelismo, por llamarlo de algún modo, con la globalización:

En Latinoamérica, Arocena consideraba que “El desarrollo local no es pensable si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados, pero tampoco es viable si no se plantea sus raíces en las diferencias identitarias que lo harán un proceso habitado por el ser humano” (1997).

Para Finot (2001: p.115), el desarrollo local “consiste en la concertación entre organizaciones, económicas, sociales, educativas y políticas (incluido el gobierno) para desarrollar y aprovechar en beneficio colectivo ventajas competitivas locales respecto a las oportunidades que ofrece la globalización”. Destaca en este autor, la creencia de que la organización al interior de lo local pueda aprovechar su posición frente a lo global.

Análogamente Borja y Castells (1997) confieren una importancia singular a lo local como agente dinamizador de lo global, desde el punto de vista socioeconómico y político: “La importancia estratégica de lo local como centro de la gestión de lo global puede apreciarse en tres ámbitos principales: el de la productividad y competitividad económicas, el de la integración socio-cultural y el de la representación y gestión políticas” (p.14).

Para Castillo (2006), el desarrollo local como proceso en el que se crea riqueza, es una estrategia cuya promoción no se reserva al estado, sino que deben intervenir también el sector privado y la comunidad en general.

La diferencia entre desarrollo regional y desarrollo local, no está muy clara, ambos conceptos parecen fusionarse uno con el otro. Al respecto Boisier



considera que las escasas diferencias divisibles son apenas de escala territorial, y de escala funcional. En el primer caso, dado que se reconoció que no existen reglas estrictas en cuanto a la delimitación de una región, y que de hecho cuando se especifica no tiene por qué coincidir con una división político administrativa institucionalizada, la distinción entre lo regional y lo local es efímera, sin embargo, en la jerga económica tiende a considerarse el nivel regional como comprensivo de lo local, solo con pretensiones de discurso. En cuanto a la funcionalidad, de la que habla Boisier se desprende que el nivel regional comprende al local (aunque el autor como tal no lo especifica), puesto que sus funciones tienen un alcance mayor.

#### **DESARROLLO ENDÓGENO:**

Si en torno al desarrollo local, no hay un consenso total, en cuanto al calificativo de endógeno del desarrollo, la precisión también es bastante esquiva.

Para Vázquez Barquero, “el desarrollo endógeno puede entenderse como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, liderado por la comunidad local utilizando el potencial de desarrollo, que conduce a la mejora del nivel de vida de la población local” (1999: p.32). Esta definición comprende, al decir del mismo autor, tres dimensiones:

(...) una económica, caracterizada por un sistema específico de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos y alcanzar los niveles de productividad que les permiten ser competitivos en los mercados; otra sociocultural, en que los actores económicos y sociales se integran con las instituciones locales formando un sistema denso de relaciones que incorporan los valores de la sociedad en el proceso de desarrollo; y otra política, que se instrumenta mediante las iniciativas locales y que permite crear un entorno local que estimula la producción y favorece el desarrollo sostenible. (p.32)

De la definición anterior se desprende que el desarrollo endógeno comprende elementos de carácter socioeconómico y político que configuran para cada región un proceso único e independiente de otras experiencias, puesto que cada localidad exhibe un acervo de conocimientos y experiencias que en definitiva les permiten propender a la acción de distintas formas, es decir, las instituciones formales e informales, la calidad y variedad de factores productivos y el tipo de pacto social entre los actores involucrados (incluido el gobierno) le confiere a cada territorio una identidad propia y por tanto una forma de encarar el desarrollo endógeno diferenciada.

A las dimensiones del desarrollo endógeno precitadas, Albuquerque (2004) adiciona acertadamente dos más: la formativa (que bien pudiera incluirse en la sociocultural) y la ambiental. Con la primera, este autor pretende destacar la necesaria adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de la renovada demanda de los empresarios innovadores, lo que indiscutiblemente pasaría por la concertación entre éstos y los actores educativos. La dimensión ambiental, se refiere a la irrestricta consideración de las condiciones naturales del medio, con el objeto de apegar el desarrollo a los criterios de sustentabilidad.

En consonancia con lo señalado puede afirmarse que el carácter de endógeno de un proceso de desarrollo es su calidad táctica para autoaccionarse, en palabras de Vázquez Barquero: "(...) el desarrollo endógeno es ante todo una estrategia para la acción (...). La capacidad de liderar el propio proceso de desarrollo, unido a la movilización de su potencial de desarrollo, es lo que permite dar a esta forma de desarrollo el calificativo de desarrollo endógeno" (1999: p.30).

De manera análoga, Boisier (2005: p.54), distingue la endogeneidad del proceso de desarrollo territorial de la exogeneidad del proceso de crecimiento territorial, ambos componentes del desarrollo endógeno.



En primer término, asocia la endogeneidad de los procesos de cambio territorial con cuatro planos que se trasponen mutuamente: En el plano de lo político la endogeneidad denota la capacidad de la gerencia pública para diseñar e instrumentar políticas que se correspondan al tipo de desarrollo que se pretende lograr, tras lo cual debe existir un proceso descentralizador de fondo y de concertación con los actores locales. En el plano económico, endogeneizar el crecimiento, implica retener la inversión de los agentes extralocales ubicados en el territorio, es decir, tratar de conciliar los planes territoriales de largo plazo con los planes de las empresas propiciando la reinversión de los excedentes en la localidad. Obviamente, esta reinversión es una función a su vez de las perspectivas futuras de la localidad y del pacto social implícito entre los actores.

El tercer y el cuarto plano de la endogeneidad son el de la ciencia y la tecnología y el de la cultura. En cuanto a la tecnología, sería la capacidad del territorio organizado para generar conocimiento que pueda modificar cualitativamente su propio sistema. En lo que respecta a la endogeneidad cultural ésta entraña el poder colectivo de mantener y recrear sus valores culturales, y esencialmente su identidad socioterritorial.

Ahora bien, la exogeneidad que Boisier advierte en el crecimiento, tiene sus cimientos en el hecho de que la mayoría de los factores que hoy se identifican como propulsores del mismo, tales como la acumulación de capital, la acumulación de conocimiento (progreso técnico), la acumulación de capital humano, el “proyecto nacional” y su componente territorial (que asigna papeles estratégicos a cada territorio afectando su sendero de crecimiento a largo plazo), el cuadro de la política económica nacional global y sectorial que “premia y castiga” implícita y diferenciadamente el crecimiento de cada territorio, y la demanda externa (exportaciones más gasto de no residentes) se determinan fuera del territorio. En otras palabras, considerando la apertura de las regiones y la

movilidad de los factores, las decisiones que inciden en el crecimiento de un ámbito local son tomadas crecientemente por agentes ubicadas fuera de las mismas, es decir, que no son habitantes del territorio, por lo que el gobierno local solo puede influir en esas decisiones más no establecerlas, teniendo como únicas herramientas su capacidad de negociación y de promoción.

En consecuencia, dado que el desarrollo endógeno es un proceso en cuya concepción, diseño e implementación participan los habitantes de una determinada localidad, y que estos procesos van intersecados necesariamente con un paulatino crecimiento económico determinado fuera de la misma, Boisier concluye que en el enfoque del desarrollo local confluyen los elementos de endogeneidad del desarrollo con los de exogeneidad del crecimiento, lo que enaltece el papel de las instituciones, las organizaciones y los actores del lugar en el diseño de las políticas.

Polése (1998) concuerda con la tesis expuesta cuando al plantearse las siguientes interrogantes respecto al desarrollo local “(...) ¿es posible (o útil) distinguir entre factores endógenos y factores exógenos? ¿No se trata en realidad de un proceso de acción, de reacción y de retroacción, en el que se entremezclan fuerzas externas y fuerzas internas?, él mismo señala que cualquier iniciativa, incluso la que puede considerarse infaliblemente local es una reacción a acontecimientos acaecidos fuera de los límites de la región.

Finalmente en la concepción de Boisier del desarrollo, que se ha ido perfeccionando con el tiempo, si bien se admite el componente material (representado por el crecimiento), se privilegia el aspecto cualitativo:

(...) un proceso y un estado intangible, subjetivo, constructivista, vinculado a la posibilidad de crear en cada lugar y momento un clima, un contexto, una situación o como se quiera llamar, capaz de potenciar la transformación del ser humano en persona humana, en su individualidad y sociabilidad y en su capacidad permanente de conocer, saber y amar (2002: p.11)



Los factores causales de este tipo de desarrollo los ha denominado Boisier “capitales intangibles”, de los cuales ha señalado diez categorías: capital cognitivo, simbólico, cultural, social, cívico, institucional, psicosocial, humano, y mediático. Estas variadas formas son o deben ser articuladas mediante el uso del capital sinérgico, que es “el potencial catalítico de la sociedad que le permite promover acciones en conjunto dirigidas a fines colectiva y democráticamente elegidos con el conocido resultado de obtenerse así un resultado final que es mayor que la suma de los componentes” (1999: p.20). Insiste este autor que ambos tipos de capitales, los intangibles y el sinérgico son característicos de los espacios sociales y territoriales pequeños, en que el contacto persona a persona, las costumbres y las tradiciones son muy importantes, por tanto definen el desarrollo endógeno.

Tras las omnicomprensivas definiciones de desarrollo endógeno, de Vázquez Barquero y Boisier, se presenta la publicada por Garofoli la cual tiene el mérito de explicitar el importante papel de la innovación a nivel local, que en lo absoluto ha sido desdeñado por los otros autores, y sin embargo no aparece directamente en sus definiciones; para él, el desarrollo endógeno está íntimamente ligado a la capacidad para “transformar el sistema socio-económico; la habilidad para reaccionar a los desafíos externos; la promoción de aprendizaje social; y la habilidad para introducir formas de regulación social a nivel local (...). Desarrollo endógeno es, la habilidad para innovar a nivel local” (1995).

Por último, una definición más bucólica del desarrollo endógeno es la que expone Polése, quien empieza precisamente por señalar que el desarrollo local es un ideal, y que aún cuando se le endilguen los adjetivos de endógeno, “desde la base”, “comunitario” o “popular” al final implica una significativa mejora para la comunidad, en aspectos materiales e inmateriales: “(...) todos esos términos expresan el deseo de que el propio medio inicie un proceso de desarrollo, que



desemboque en una economía regional próspera basada en las iniciativas y los conocimientos de los habitantes y de las empresas de la región”. (1998: p.242)

Punto especial de atención en la definición de Polése, es la consideración de las empresas regionales al mismo nivel de la comunidad, como agentes cuyo conocimiento motoriza el desarrollo. Al darle a las empresas ese papel privilegiado se derivan importantes acciones gubernamentales para fomentar el desarrollo.

La diferencia entre desarrollo local y endógeno, no es fácil de precisar. Volviendo a Vázquez Barquero, éste considera que el paso del desarrollo local a desarrollo endógeno lo define la capacidad de la comunidad local para explotar, en el buen sentido de la palabra, el potencial de desarrollo y liderar el proceso de cambio. Una mirada a ambas definiciones aquí tratadas, evidencia la congruencia con la que este autor maneja ambos términos, de hecho su soporte conceptual es que el territorio tiene un acervo de recursos económicos, humanos, institucionales y culturales y de economías de escala que aún no han sido utilizados y que constituyen su potencial de desarrollo. Cuando la comunidad local consigue organizar sistémicamente ese potencial en unidades de producción, formando redes de empresas, se desencadena un proceso generador de economías de escala, reducción de costos de transacción, y por ende, rendimientos crecientes y crecimiento económico.

Para Boisier, lo que queda claro es que todos los adjetivos de desarrollo, son redundantes y de hecho se relacionan unos con otros. Sobre la base de la célebre expresión de François Perroux, quien formuló la noción de polos de crecimiento: “El hecho burdo, pero sólido, es éste: el crecimiento no aparece en todas partes a la vez, se manifiesta en puntos o polos de crecimiento con intensidades variables; se esparce por diversos canales y con efectos terminales variables para el conjunto de la economía” Boisier (1999, p.19) señala que en primer término, el desarrollo tiene una irrefutable lógica territorial, empieza por ser



un fenómeno local y endógeno, requiriendo ésta última cualidad que se haya efectuado previamente un proceso de descentralización. A partir de entonces, el desarrollo se expande desde abajo, hacia arriba y hacia los lados.

La conclusión de Boisier respecto al carácter del desarrollo, es que “en una fase inicial, (...) el crecimiento puede ser inducido desde arriba y también desde abajo, pero el desarrollo se mostrará siempre como un proceso local, endógeno, descentralizado, capilar y continuo o discontinuo sobre el territorio” (1999).

### **A MANERA DE CONCLUSIÓN**

El desarrollo económico es una variable que al comprender tanto el crecimiento económico (incremento de la cantidad de bienes y servicios disponibles para la población) como el aspecto cualitativo relativo al acceso a la educación, salud y protección del medio ambiente, disponibilidad de oportunidades y libertades en general, es una aproximación al bienestar económico .

En los últimos años frente a la globalización, se ha revalorizado el aspecto territorial como factor de apalancamiento del bienestar, sobre la base del potencial productivo latente en las regiones y de la identidad de los agentes económicos que hacen vida en ellas.

Así se tiene que el desarrollo económico localizado, ha sido ampliamente estudiado alrededor del mundo, como un proceso que va desde “abajo hacia arriba”, y que aglutina los esfuerzos de la comunidad, las empresas, el Estado y las organizaciones no gubernamentales, en torno a la construcción de una situación de ascenso constante en la calidad de vida de las personas que se desenvuelven en un territorio específico.

Los adjetivos que se han atribuido al desarrollo, en tanto proceso adscrito a un territorio específico, han sido muchos, y van desde el genérico “desarrollo territorial”, “desarrollo regional” hasta “local y /o endógeno”, compartiendo todos

ellos, en primer lugar el protagonismo del hombre y su progreso material y cualitativo; en segundo lugar, una visión sistémica de los actores y de los procesos imbuídos en el interior del territorio, que se hace permeable a todos los planos: institucional, económico, cultural, político, ambiental y social; en tercer término, no puede existir desarrollo sin la participación ciudadana que impulsa la horizontalidad que tienen los agentes involucrados en el mismo.

Como cuarto aspecto común que tienen los distintos tipos de desarrollo enfocados en la variable territorial, se encuentra la convivencia de la endogeneidad propia de un sistema, relativa al consenso que debe construirse entre los actores del desarrollo: comunidad, empresas, Estado y Organizaciones No Gubernamentales, con la exogeneidad representada por las influencias recibidas desde fuera del territorio y las respectivas reacciones que desencadenan, lo que lleva a un quinto factor común relacionado con los desafíos que impone la globalización y la apertura comercial, y la forma como los agentes de las distintas localidades asumen esos retos.

Un sexto aspecto que el desarrollo local tiene implícito es su relación directa con la capacidad innovadora de los agentes locales, ya que esa versatilidad frente al entorno, aprovechando las fortalezas internas manifiestas y potenciales, será lo que avale el impulso de crecimiento que todo proceso de desarrollo necesita.

Finalmente al estar anclado en un territorio que por naturaleza tiene sus instituciones, costumbres, tradiciones e identidad bien definidas, el desarrollo local, endógeno, territorial o regional, no puede menos que ser una expresión autóctona de un potencial productivo latente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Albuquerque, F. (2004). El Enfoque del Desarrollo Económico Local. [en línea]. Cuadernos DEL, Número I REDEL.



- <<http://www.redel.cl/documentos/Cuaderno%20DEL%20I%20.pdf>> [Consulta: 21 agosto 2009].
- Arocena, J. (1997). Lo Global y Lo Local en La Transición Contemporánea. [en línea]  
. <http://www.bibliotecaib.org/Portals/.../4.%20Cuadernos%20CLAEH%20N%278-79-Arocena.doc> . [Consulta: 28 mayo 2011].
- Banco Mundial (1991). Informe sobre el Desarrollo Mundial 1991 la Tarea Acuciante del Desarrollo. Washington, D.C.
- Boisier, S. (1999): Desarrollo (Local): ¿De Qué Estamos Hablando? [en línea]. Documento comisionado por la Cámara de Comercio de Manizales, Colombia, (copyright del autor). Santiago de Chile <[http://www.desarrollolocal.org/documentos/nuevos\\_docs/Boisier\\_Desarrollo\\_local.doc](http://www.desarrollolocal.org/documentos/nuevos_docs/Boisier_Desarrollo_local.doc)> [Consulta: 21 agosto 2009].
- Boisier, S. (2002). 2001: La Odisea del Desarrollo Territorial en América Latina. La Búsqueda del Desarrollo Territorial y de la Descentralización [en línea]. Ponencia presentada en el Seminario Descentralización de sectores sociales: Nudos críticos y alternativas, Medellín. <<http://moodle.eclac.cl/file.php/1/documentos/grupo1/sboisier.pdf>> [Consulta: 01 de febrero de 2009].
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el Desarrollo Local en la Globalización? [en línea] Revista de la CEPAL N° 86. <<http://www.mimdes.gob.pe/clad/documentos/boisier.pdf>> [Consulta: 09 septiembre 2009].
- Borja, J. y Castells, M. (1997). Local y Global La Gestión de las Ciudades en la Era de la Información. Madrid – España: Editorial Santillana, S.A.Taurus.

- Buarque, S. (1999). Metodología de Planeamiento do Desenvolvimento Local e Municipal Sustentable. Recife – Brasil: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Castells, M. (1998). La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. Vol. 2: El Poder de la Identidad. Madrid- España: Editorial Alianza.
- Castillo, P. (2006). El Desarrollo Local en la Gestión Municipal. [en línea]. Revista Ciencias Sociales Online, Marzo 2006, Vol. III, No. 1. Universidad de Viña del Mar – Chile. [http://www.uvm.cl/csonline/2006\\_1/pdf/desarrollolocal.pdf](http://www.uvm.cl/csonline/2006_1/pdf/desarrollolocal.pdf)
- Finot, I. (2001). Descentralización en América Latina. Teoría y Práctica [en línea] Revista CEPAL Serie Gestión Pública Nº 12 Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES.<<http://www.eclac.cl/publicaciones/Ilpes/1/LCL1521P/lcl1521e.pdf>> [Consulta: 28 mayo 2009].
- Garófoli, G. (1995). Desarrollo Económico, Organización de la Producción y Territorio. [en línea]. [http://moraleseconomia.zxq.net/blog\\_de\\_moraleseconomia/ANALISIS-TERRITORIAL-I/3-Organizacion-de-la-produccion-en-el-territorio.pdf](http://moraleseconomia.zxq.net/blog_de_moraleseconomia/ANALISIS-TERRITORIAL-I/3-Organizacion-de-la-produccion-en-el-territorio.pdf)
- Max-Neef, M. Elizalde A. y Hopenhayn M. (1986). Desarrollo A Escala Humana: Opciones Para El Futuro. [en línea]. >[http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh\\_3.html](http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh_3.html). [Consulta: 28 mayo 2011].
- OCDE (1995). Economías Locales y Globalización. Cuadernos Leed. N 20. Madrid – España.
- Polése, M. (1998). Economía Urbana y Regional Introducción a La Relación Entre Territorio y Desarrollo. Primera edición, Libro Universitario Regional (EULA/GTZ), Costa Rica.
- Vázquez Barquero, A. (1999). Desarrollo, Redes E Innovación Lecciones Sobre Desarrollo Endógeno . Madrid – España: Ediciones Pirámide S.A.



Vázquez Barquero, A. (2005). Las Nuevas Fuerzas del Desarrollo. Barcelona-España: Antoni Bosch Editor S.A.



**María Alexandra Segovia González**  
Email: mariasegov@gmail.com

María Alexandra Segovia González es Economista Agrícola, egresada de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) en el año 2000, a partir del cual ingresa como docente a dedicación exclusiva en esta casa de estudios a través del Programa de Generación de Relevo del Profesorado.

Se desempeña en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social, impartiendo clases en pregrado y posgrado, siendo su categoría en el escalafón universitario de Profesor Agregado. Obtiene el título de Maestría en Economía Mención Política Fiscal y Tributaria de la Universidad de los Andes en el año 2006. Actualmente cursa el Doctorado en Gerencia Avanzada en la Universidad Fermín Toro.

Ha cursado estudios de Diplomado en Gerencia Municipal, en la Universidad de Los Andes, y de Diplomado en Educación Universitaria en la Universidad Santa Inés. La línea de Investigación que viene desarrollando es la de las políticas públicas para propiciar el desarrollo local, así como el uso de las tecnologías de la información en la gestión pública para incrementar la transparencia.

